



## CONVOCATORIA No. 004-2020

### PROCESO PARA CONTRATAR EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA WEB RESPONSIVE PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**1.1. Antecedentes:** La Cámara de Comercio de Duitama en cumplimiento a la función designadas por el Gobierno Nacional como es: “Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la respectiva Cámara de Comercio”, y al Plan de Trabajo 2020, tiene previsto adelantar ferias virtuales para dinamizar los sectores económicos de la región.

Adicional a lo anterior y teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria por la presencia del Covid-19 en el cual no se permite por prevención la realización de eventos con aglomeración de personas y con el ánimo de generar espacios virtuales para reactivar y promover el sector productivo de la región, se requiere contratar el diseño y desarrollo de una plataforma web.

**1.2. Objeto de la convocatoria:** Evaluar, seleccionar y contratar el diseño y desarrollo de una plataforma WEB responsive para realizar eventos empresariales virtuales, la cual brinde una experiencia de navegación gráfica que se asemeje a los espacios físicos de la Cámara de Comercio de Duitama, en los cuales se puedan visualizar las marcas y productos de los empresarios registrados al evento y poder contactarlos con los usuarios que naveguen en la plataforma. Adicionalmente, se requiere visibilizar las diferentes actividades a desarrollar durante los eventos empresariales por parte de la Cámara de Comercio de Duitama, las cuales se llevarán a cabo de forma virtual por medio de la plataforma Zoom.

**NOTA: Descripción experiencia de navegación deseada:** Para el desarrollo de la plataforma se requiere representar gráficamente los espacios de la Cámara de Comercio de Duitama, en los cuales, al igual que un evento presencial se tengan pabellones temáticos (4) y dentro de cada pabellón se deben tener 15 stands, en los cuales se puedan presentar los productos y/o servicios de las empresas expositoras. También se requiere una sala de conferencias, este sería el espacio donde se visibilizarían las actividades a desarrollar por parte de la Cámara de Comercio.

**1.3. Lugar de ejecución del objeto:** Instalaciones de la CCD ubicada en la transversal 19 No. 23-141 de Duitama.

**1.4. Modalidad de la Convocatoria:** Convocatoria abierta dirigida a personas naturales debidamente formadas o jurídicas debidamente constituidas con capacidad para obligarse, que acrediten su existencia y representación legal, que cumpliendo los requisitos legales, y cuyo objeto social y actividad esté relacionada con el objeto del presente proceso de contratación.

**1.5. Perfil:** Para persona natural: profesional en Ingeniería de sistemas, informática, administrador industrial, diseñador gráfico o profesiones relacionadas con el objeto a contratar; con experiencia en desarrollo de aplicativos web. Para persona jurídica: cuyo objeto social y actividad esté relacionada con el objeto del presente proceso de contratación y con experiencia en desarrollo de aplicativos web.

**1.6. Características técnicas:** El diseño y desarrollo de una plataforma WEB responsive para realizar eventos empresariales virtuales, la cual brinde una experiencia de navegación gráfica que se asemeje a los espacios físicos de la Cámara de Comercio de Duitama, en los cuales se puedan visualizar las marcas y productos de los empresarios registrados al evento y poder contactarlos con los usuarios que naveguen en la plataforma. Adicionalmente, se requiere visibilizar las diferentes actividades a desarrollar durante los eventos empresariales por parte de la Cámara



de Comercio de Duitama, las cuales se llevarán a cabo de forma virtual por medio de la plataforma Zoom, cumpliendo los siguientes aspectos:

- Servidor apache Linux o Windows en la nube.
- Soporte PHP 7.2
- Servidor bases de Datos MySQL.
- Interfaz de visualización y administración basada en Html 5.
- Componentes de interacción, animación y transiciones: JQuery, React y Velocity.
- Contenido administrable por medio de un CMS "Content Management System", preferiblemente wordpress.
- Desarrollo de plataforma Responsive.
- 4 pabellones virtuales, con 15 stands cada uno.
- 1 sala de conferencias.
- Solución entregada con hosting y dominio administrables por la Cámara de Comercio de Duitama, igualmente se deben entregar las fuentes y/o desarrollos que serán de propiedad de la Entidad.
- La Cámara de Comercio de Duitama, suministrará el nombre de dominio a adquirir.

**OBSERVACION:** El proponente elegido, deberá realizar proceso de capacitación de la plataforma y acompañamiento en un primer evento.

**1.7. Lugar, fecha y hora límite de presentación de las propuestas:** Los participantes en la presente convocatoria deberán radicar las propuestas por correo electrónico a la dirección institucional [ccdapresidencia@ccduitama.org.co](mailto:ccdapresidencia@ccduitama.org.co), hasta el día 14 de Septiembre de 2020 hasta la las 12:00 p.m.

Una vez radicada la propuesta no se aceptarán modificaciones, variaciones, adiciones o enmiendas, ni la presentación de documentos o información adicional lo cual no obsta para que la CCD pueda solicitar durante la evaluación las aclaraciones que considere necesarias, las cuales deberán ser atendidas en el tiempo fijado. Cuando éstas lleguen incompletas o en forma extemporánea se tendrán por no presentadas.

**1.8. Plazo máximo para desarrollo del objeto de la convocatoria:** El plazo para la ejecución del contrato, entrega de la plataforma en funcionamiento es de máximo treinta (30) días calendario a partir de la suscripción y perfeccionamiento del mismo, la aprobación de las garantías solicitadas y la firma del acta de inicio.

**1.9. Forma de Pago:** Se cancelará contra entrega del objeto contractual a satisfacción de la Cámara de Comercio de Duitama. Al pago se le harán las deducciones de ley a que haya lugar, previa presentación de la factura y pagos de seguridad social correspondiente al periodo facturado y al personal requerido para el desarrollo del objeto contractual (si aplica), visto bueno del supervisor del contrato y presentación de los requisitos correspondientes.

El precio propuesto debe incluir todos los gastos, directos e indirectos, IVA, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato y pagos de seguridad social del personal que adelante el diseño.

**1.10. Veracidad de la información suministrada:** Con la presentación de la propuesta el oferente está obligado a responder por la veracidad de la información entregada durante el proceso de selección. De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política la CCD presume que toda la información que el Proponente suministre en la presente convocatoria es veraz y corresponde a la realidad, no obstante la CCD se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el Proponente.

**1.11. Requisitos de los oferentes:** Podrán presentar ofertas, los proponentes que cumplan con el perfil requerido, que soporten la experiencia solicitada en el numeral 1.5 de la presente convocatoria; que estén debidamente



matriculado en el registro mercantil; que su objeto social o actividad comercial contenida en los certificados guarde relación con el objeto a contratar; estar renovado al año 2020; No encontrarse en estado de liquidación. Con Rut actualizado. Presentar la cotización o propuesta con las características o especificaciones exigidas en esta convocatoria.

## 2. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

De conformidad a lo establecido en el Manual de Compras y Contratación vigente de la CCD, la propuesta deberá presentarse con los documentos que se relacionan a continuación:

### 2.1. Documentos Jurídicos:

- 2.1.1. Certificado de Existencia y representación legal en original con fecha no mayor a treinta (30) días (para persona jurídica). Este deberá acreditar:
  - \*Que se encuentra vigente y renovado a 2020
  - \*Que en el objeto social tenga relación con el objeto a contratar,
  - \*Que la duración de la persona jurídica no sea inferior al término del contrato y un (1) año más.
  - \*En caso que el representante legal tenga restricción para contratar deberá aportar la autorización de la Junta Directiva o por su máxima autoridad.
- 2.1.2. Certificados de educación formal acreditados por la respectiva institución (para persona natural).
- 2.1.3. Fotocopia del Registro Único Tributario actualizado de acuerdo a la Clasificación CIIU de actividades económicas.
- 2.1.4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o oferente, o en su defecto cedula de extranjería según sea el caso.
- 2.1.5. Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica del Representante Legal y de la empresa.
- 2.1.6. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la empresa.
- 2.1.7. Certificado de antecedentes penales expedidos por la Policía Nacional del Representante Legal.

### 2.2. Documentos Técnicos. Se debe anexar:

- 2.2.1. **Experiencia del Proponente:** Para acreditar la experiencia requerida, para el proponente persona jurídica deberá presentar mínimo una (1) certificación de contratos ejecutados de diseño y desarrollo de plataformas WEB responsive para realizar eventos empresariales o similares a las del objeto a contratar, para entidades o instituciones públicas o privadas.

Para acreditar la experiencia requerida, el proponente deberá presentar certificaciones, constancias o cualquier otro documento como contratos y su respectiva liquidación expedido por el contratante, su representante o por el Interventor o supervisor del contrato. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

- a. Nombre del contratante
- b. Nombre del contratista
- c. Objeto del contrato
- d. Valor total del contrato
- e. Especificaciones del objeto contratado
- f. Lugar de ejecución



g. Constancia de entrega a satisfacción

Para el proponente persona natural deberá presentar certificados de experiencia especificando, nombre de la entidad, cargo, tiempo, funciones relacionadas con el diseño y desarrollo de plataformas WEB responsive, fecha de inicio y fecha de terminación, nombre y teléfono del jefe inmediato o certificaciones de contratos desarrollados similares al objeto a contratar.

**3. PROPUESTA ECONÓMICA:**

El proponente debe presentar propuesta económica para diseño y desarrollo de la plataforma WEB responsive para realizar eventos empresariales virtuales la cual se debe ajustar a las características técnicas detalladas en el numeral 1.6 de la presente convocatoria y presentando la descripción del desarrollo de la solución; discriminando valor unitario, iva si aplica.

**4. ACLARACION O MODIFICACION DE LOS TERMINOS:**

Los Proponentes podrán solicitar las aclaraciones pertinentes al presente documento, hasta el día 9 de septiembre de 2020 al correo institucional [ccdapresidencia@ccduitama.org.co](mailto:ccdapresidencia@ccduitama.org.co).

De igual manera, la Cámara de Comercio de Duitama podrá solicitar aclaraciones a la propuesta presentada por el proponente en el momento que así lo considere conveniente.

**5. SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA:**

La CCD ejercerá el control y vigilancia del objeto contrato a través de quien ésta delegue.

**6. ADJUDICACIÓN.**

**6.1. Selección de la mejor Propuesta:** Una vez agotado el análisis y evaluación de las propuestas, la CCD adjudicará el contrato a la propuesta que cumpla con las especificaciones del numeral 1.5 y 1.6 que cuente con la experiencia requerida y que su valor económico sea la más favorable para la Entidad.

**6.2. Declaratoria de vacancia del proceso:** La CCD, podrá declarar vacante la convocatoria cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para la Entidad; sin embargo, es posible realizar la selección, en caso de que al presentarse una sola propuesta ésta cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas y su valor económico se ajuste al presupuesto asignada para el desarrollo del contrato.

**6.3. Suscripción y perfeccionamiento del Contrato:** El contrato se perfecciona con la suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere de la aprobación por parte de la CCD de las garantías aquí descritas.

**6.4.** Según la naturaleza del contrato, se exigirán las garantías que se relacionan a continuación a fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista, constituyéndolas a su costa y a favor de la CCD por intermedio de una compañía de seguros.

**6.4.1. Póliza de Cumplimiento:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y por cuatro (4) meses más, en todo caso no podrá ser inferior al plazo estipulado para la liquidación del contrato.

**6.4.2. Póliza de Calidad:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y por seis (6) meses más, en todo caso no podrá ser inferior al plazo estipulado para la liquidación del contrato

**6.4.3. Póliza salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (para persona jurídica).** Porcentaje de amparo equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más.

**6.5. Cesión del Contrato:** El contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito de la CCD, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión.



Cámara de Comercio de Duitama

CONVOCATORIA No. 004-2020

Proyectó: Directora Administrativa  
Revisó: Directora Jurídica